

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:25 ENERO 2023

ESTADO No. 010

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120210027700	Ejecutivo Singular	ELIZABETH OSSA DAVID	FABIO GUSTAVO ESPINOSA TRIANA	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	24/01/2023		1
76001310300120210028700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	CARLOS ALBERTO ARANGO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 4° CONDENAR al deudor en las costas causadas. Fijense agencias en derecho en la suma de \$ 5.500.000. 5° DISPONER la remisión en su oportunidad de este proceso al JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVILES DEL CIRCUITO DE CALI reparto, para que continúe el asunto en su etapa de ejecución	24/01/2023		1
76001310300120220003000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA	FERNANDO CARVAJAL GIRON	Auto resuelve Solicitud OBS. se concede al comisionado JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDI VALLE DEL CAUCA, facultades para sub comisionar	24/01/2023		1
76001310300120220003100	Verbal	CAROL TATIANA DIAZ CAMACHO	GLORIA AMPARA WANNER VELEZ	Auto resuelve pruebas pedidas OBS. 1. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 14 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 9:00 A.M. horas, en la cual se evacuarán de manera concentrada las audiencias inicial y de instrucción y juzgamiento (arts. 372 y 373 CGP). 2. Prorrogar el término para decidir la instancia, a partir del 7 de abril de 2023 por 6 meses, debido a que no se cuenta con disponibilidad de cupos, en la programación de audiencias del despacho, dentro del pazo inicial (artículo 121 del CGP).	24/01/2023		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25 ENERO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario